



**Periodo Anual de Sesiones 2022-2023**

**COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO  
ACTA DE LA DECIMOCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
(Sesión Semipresencial)**

**Martes 9 de mayo de 2023**

**Presidida por el congresista Hernando Guerra García Campos**

A las 9 horas y 45 minutos, se inició la sesión de la Comisión de Constitución y Reglamento de manera presencial y a través de la plataforma Microsoft Teams, contando con la presencia de los señores congresistas Guerra García Campos (Presidente), Camones Soriano (Vicepresidenta), Cavero Alva (Secretario), Aguinaga Recuenco, Alegría García, Aragón Carreño, Cerrón Rojas, Cutipa Ccama, Echaíz De Núñez Ízaga, Echeverría Rodríguez, Elías Ávalos, Flores Ramírez, Juárez Gallegos, López Ureña, Luque Ibarra, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Pablo Medina, Paredes Gonzales, Quito Sarmiento, Tacuri Valdivia y Tudela Gutiérrez (miembros titulares) y los señores congresistas Bellido Ugarte y Amuruz Dulanto (miembros accesitarios).

Se contaba con las solicitudes de licencia de los congresistas Salhuana Cavides y Soto Palacios.

Al inicio de la sesión, y habiendo verificado que se contaba con el quorum reglamentario —que, para la presente sesión, era de 12 congresistas, el señor Presidente solicitó que, con el fin de llevar un orden, se sirvan solicitar la palabra a través del chat y mantener sus micrófonos apagados hasta que la presidencia les otorgue la palabra.

#### **I. ACTA**

El señor Presidente puso a consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación del acta de la Decimoséptima Sesión Ordinaria, realizada el 2 de mayo la cual, al no haber oposición, se dio por aprobada.

#### **II. SECCIÓN DESPACHO**

El señor Presidente puso en conocimiento de los señores congresistas la relación de los documentos ingresados y emitidos por la Comisión de Constitución y Reglamento; e hizo presente que los reportes de dichos documentos fueron enviados como anexo de la Agenda de la presente sesión. Asimismo, precisó que, si algún congresista deseaba obtener copia de los documentos consignados en las relaciones, la podía solicitar a la secretaría técnica de la Comisión.

#### **III. SECCIÓN INFORMES**

No se presentaron informes.

#### **IV. SECCIÓN PEDIDOS**

La congresista Moyano Delgado solicitó se acuerde desacumular los proyectos de ley 691/2021-CR y 916/2021-CR del dictamen recaído en los proyectos de ley 672/2021-CR, 682/2021-PE, 691/2021-CR, 916/2021-CR, 1244/2021-CR, 1374/2021-CR, 2726/2021-CR, 2922/2022-CR, 3249/2022-CR, 3260/2022-



CR, 3342/2022-CR, 3581/2022-CR, 3848/2022-CR, 3901/2022-CR, 3911/2022-CR, 4121/2022-CR y 4158/2022-CR, 4194/2022-CR, 4240/2022-CR, 4253/2022-CR, 4287/2022-CR y 4307/2022-CR, Ley que garantiza la idoneidad en la función pública.

Sobre el particular, el señor Presidente puso al voto el pedido formulado, el cual fue aprobado por mayoría con los votos a favor de los señores congresistas Guerra García Campos, Camones Soriano, Cavero Alva, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Juárez Gallegos, Moyano Delgado, Cerrón Rojas, Quito Sarmiento, Aragón Carreño, López Ureña, Tacuri Valdivia, Echaíz de Núñez Ízaga, Muñante Barrios, Tudela Gutiérrez, Elías Ávalos, Luque Ibarra y Pablo Medina; ningún voto en contra y de la abstención de los señores congresistas Paredes Gonzales, Echeverría Rodríguez y Cutipa Ccama.

Luego, la congresista Juárez Gallegos, indicó que el viernes 5 de mayo se publicó en el Peruano la inscripción del partido Perú Primero, del inhabilitado Martín Vizcarra Cornejo, no obstante, el TC ha establecido que la inhabilitación alcanza también la creación de organizaciones políticas, razón por la cual solicitó que la Comisión invite al presidente del Jurado Nacional de Elecciones a fin de que informe respecto del trámite administrativo para la aprobación de dicha inscripción.

Seguidamente, el señor Presidente puso al voto el pedido formulado, el cual fue aprobado por mayoría con los votos a favor de los señores congresistas Guerra García Campos, Camones Soriano, Aguinaga Recuenco, Juárez Gallegos, Moyano Delgado, Quito Sarmiento, Aragón Carreño, López Ureña, Paredes Gonzales, Tacuri Valdivia, Echaíz de Núñez Ízaga, Muñante Barrios, Tudela Gutiérrez, Elías Ávalos y Pablo Medina; del voto en contra de los congresistas Echeverría Rodríguez, Luque Ibarra y Cutipa Ccama y de la abstención del congresista Cerrón Rojas.

En consecuencia, el señor Presidente indicó que se convocaría para el viernes 12 de mayo al Presidente del Jurado Nacional de Elecciones para que informe al respecto.

El congresista Muñante Barrios, solicitó que se priorice el dictamen del PL 1823/2021-CR, que propone una *Ley que deroga parcialmente el artículo 1 del decreto legislativo 1323, decreto legislativo que fortalece la lucha contra el feminicidio, la violencia familiar y la violencia de género, en el extremo que modifica el literal d) del numeral 2 del artículo 46 y del artículo 323 del código penal*

La congresista Luque Ibarra, respecto de la inscripción del partido del señor congresista Vizcarra, indicó que éste procedimiento se encontraba en instancia de tacha, por lo que no debería proceder la invitación al Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, ya que dicho funcionario no podría adelantar opinión sobre un tema que podría ser elevado para resolución de su Despacho, posteriormente.

## V. ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente informó que se había previsto como primer punto de agenda la concurrencia del señor Daniel Maurate Romero, Ministro de Justicia y Derechos Humanos para que informe sobre las razones por las cuales su sector, no habría emitido opinión institucional respecto de la propuesta de modificación del Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios, contenida en la Resolución Jefatural 000216-2023-JN/ONPE, cuya republicación se realizó en el Diario Oficial El Peruano el 1 de abril de 2023.



Al respecto, el señor Presidente señaló que el Ministerio de Justicia, a través de su Secretaría General remitió el oficio 1357-2023-JUS/SG, mediante el cual se informó que el señor Ministro no asistiría a la sesión por compromisos adoptados con anterioridad y se trasladó el informe 013-2023-JUS/DGDNCR de la Dirección General de Desarrollo Normativo y Calidad Regulatoria, de dicho Sector.

Ante ello, el señor Presidente informó que se reiterará la invitación al señor Ministro de Justicia y Derechos Humanos, pues no se ha requerido una opinión sobre el tema en particular, sino que se requirió que el Ministro informe a la Comisión sobre el cumplimiento o no de las funciones del Ministerio, en tanto les corresponde la defensa de la seguridad jurídica del Estado peruano.

Como siguiente punto, el señor Presidente sustentó el predictamen recaído en el Proyecto de Reforma Constitucional 4639/2022-CR, proyecto de reforma constitucional que fortalece el control político de la Comisión Permanente durante el interregno parlamentario mediante la modificación del artículo 135 de la Constitución Política.

Al término de la sustentación, hicieron uso de la palabra los señores congresistas Luque Ibarra, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Cavero Alva, Echaíz de Núñez Ízaga, Tacuri Valdivia, Juárez Gallegos, Pablo Medina y Tudela Gutiérrez.

Culminada la participación de los señores congresistas, el señor Presidente informó que se pasaría el texto a un cuarto intermedio, con el fin de insertar las modificaciones propuestas.

Más adelante, el señor Presidente dispuso dar lectura al texto actualizado de la propuesta, luego de lo cual se procedió a someter a votación el predictamen actualizado, el cual fue aprobado por mayoría con los votos a favor de los señores congresistas Guerra García Campos, Camones Soriano (con reserva), Cavero Alva, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Juárez Gallegos, Moyano Delgado, Cerrón Rojas, Muñante Barrios, Tudela Gutiérrez y Elías Ávalos; de los votos en contra de los congresistas Flores Ramírez, Quito Sarmiento, Echeverría Rodríguez, Luque Ibarra, Cutipa Ccama y Pablo Medina; y de la abstención de los señores congresistas Aragón Carreño, Paredes Gonzales, Tacuri Valdivia y Echaíz de Núñez Ízaga.

Como siguiente tema, el señor Presidente sustentó el predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 4107/2022-CR, Resolución Legislativa del Congreso que modifica el Reglamento del Congreso, con el objeto de incorporar como función del presidente del Congreso denunciar por infracción a la Constitución Política al ministro o ministros que resulten responsables por la falta de reglamentación de las leyes.

Culminada la sustentación, hicieron uso de la palabra los señores congresistas Luque Ibarra, Cavero Alva, Tudela Gutiérrez, Echaíz de Núñez Ízaga, Paredes Gonzales y Aragón Carreño.

Al término del debate, el señor Presidente indicó que el tema sería considerado en la agenda de una próxima sesión.

Seguidamente, se otorgó la palabra a la señora congresista Juárez Gallegos, autora del Proyecto del Ley 4430/2022-CR, que propone incorporar a los titulares del sistema electoral en los alcances de la prerrogativa funcional de antejuicio y juicio político establecido en el artículo 99 de la Constitución, quien procedió a desarrollar su exposición.



Culminada la sustentación, hicieron uso de la palabra los señores congresistas Luque Ibarra, Tudela Gutiérrez, Cerrón Rojas y Bellido Ugarte, comentarios que merecieron la réplica de la congresista Juárez Gallegos, autora de la propuesta.

A continuación, se otorgó el uso de la palabra al señor congresista Jerí Oré, autor del Proyecto de Resolución Legislativa 4674/2022-CR, que propone modificar el Reglamento del Congreso de la República respecto de la elección del Contralor General de República, quien procedió a exponer sobre la norma propuesta.

Terminada la sustentación, hicieron uso de la palabra los señores congresistas Echaiz de Núñez Ízaga, Luque Ibarra, cuyos comentarios recibieron la respuesta del congresista Jerí Oré, autor de la propuesta legislativa.

Seguidamente, se otorgó el uso de la palabra a la señora congresista Amuruz Dulanto, autora del Proyecto del Ley 4347/2022-CR, que propone modificar los artículos 39° y 99° de la Constitución Política del Perú, quien desarrolló el contenido de su exposición.

Al término de la participación de los señores congresistas, el señor Presidente agradeció las exposiciones e indicó que los proyectos de ley sustentados continuarían el trámite correspondiente.

No existiendo más temas en agenda, el señor Presidente consultó la aprobación del acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión. No habiendo oposición por ninguno de los señores parlamentarios, la dispensa el trámite de sanción del acta se dio por aprobada.

—o—

## V. CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 12 horas y 42 minutos, el Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, levantó la sesión.

**HERNANDO GUERRA-GARCÍA CAMPOS**  
Presidente

**ALEJANDRO CAVERO ALVA**  
Secretario

*Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República es parte integrante de la presente Acta.*